



ACTA DE ADJUDICACIÓN
2018LN-000028-5101
GL-0116-2019

Gerencia de Logística de la Caja Costarricense de Seguro Social:

RESULTANDO:

1- La realización del concurso: Licitación Pública N° 2018LN-000028-5101

2- Cuyo **objeto** es: Contraceptivo oral: Levonorgestrel con Etinilestradiol 0.150 mg con 30 mcg. Tabletas recubiertas. Código 1-10-36-1250

3- **Decisión inicial:** de fecha 25 de septiembre de 2018, emitida por el Área de Adquisiciones de Bienes y Servicios (folios 01 y 02 del expediente).

4- **Orden de Adquisiciones:** N° 26- 2612960 (folio 054 del expediente).

5- **Justificación de la compra:** Oficio sin número, emitido por la Subárea Programación de Bienes y Servicios (folio 055 del expediente).

6- El **Análisis Administrativo:** fue realizado por la Línea de Producción de Medicamentos (folios del 209 al 226 del expediente), indicándose que todas las ofertas presentadas al concurso cumplen administrativamente.

7- Teniendo como **fundamentación la Recomendación Técnica:** Sesión ordinaria N° 035-2018 del 28 de noviembre de 2018, criterio emitido por la Comisión Técnica de Normalización y Compras del Sistema de Suministros, señalándose que la oferta presentada por Inversiones Acifolium Ltda. es la única plica que cumple técnicamente con los requerimientos cartelarios (folios del 273 al 286 del expediente).

8- Determinación de **razonabilidad de precio:** según estudio de razonabilidad emitido por el Área de Gestión de Medicamentos (folios del 296 al 312 del expediente y folios 371 al 372), se determina que el precio cotizado por Inversiones Acifolium Ltda. es razonable.

9- **Reserva presupuestaria** suficiente: Según oficio DABS-CA-PRE-253-2018, emitido por la Subárea de Gestión Administrativa de la Dirección de Aprovechamiento de Bienes y Servicios (folio 324 del expediente).

10- **Otros:** Que la empresa recomendada para adjudicar se encuentra al día en sus cuotas obrero patronales, (folio 365 del expediente), no reporta deudas por concepto de los tributos que los patronos tienen que pagar ante la Dirección General de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares (folio 365 del expediente), se encuentra al día con el impuesto a las Personas Jurídicas, (folio 367 del expediente), no se encuentra inhabilitada (folio 368 del expediente), no tiene deudas por ejecución de garantías y pendientes de cláusulas penales según informe de la Sub-Área de Garantías – PEC al 9 de enero de 2019, (folio 369 del expediente).



11- **Oficio solicitando la adjudicación del procedimiento:** Suscrito por la Dirección de Aprovisionamiento de Bienes y Servicios mediante oficio DABS-0119-2019 del 16 de enero de 2019 (folios del 352 al 364 del expediente).

12- **Verificación de legalidad,** mediante oficio ALGL-0021-2018 del 31 de enero de 2019, emitido por el Lic. Minor Jiménez Esquivel, asesor legal de la Gerencia de Logística (folio 370 del expediente).

CONSIDERANDO:

De acuerdo con los topes de adjudicación establecidos por la Junta Directiva en el *Modelo de Distribución de Competencias en Contratación Administrativa y Facultades de Adjudicación de la Caja Costarricense de Seguro Social* (artículo 7°, sesión N° 8339 del 16 de abril de 2009), la Ley de Contratación Administrativa (Ley 7494) y su Reglamento.

NOMBRE DEL ADJUDICATARIO: Inversiones Acifolium Limitada

CÉDULA JURÍDICA: 3-102-407318

CÓDIGO DEL PRODUCTO: 1-10-36-1250

OFERTA: 05

MODALIDAD: Entrega según demanda

PERIODO POR CONTRATAR: Compra para abastecer un período de 12 meses, con posibilidad de prórroga facultativa por tres periodos adicionales.

CERTIFICADO DE REGISTRO SANITARIO DE MEDICAMENTO: N° 2101-CL-4665 vigente hasta el 4 de agosto de 2020 por parte del Ministerio de Salud. Folio 136 del expediente

Ítem	Cantidad Referencial *	Unidad de Medida	Objeto contractual	Precio Unitario Adjudicado
01	860.000	CJ	Contraceptivo oral: Levonorgestrel con Etinilestradiol 0.150 mg con 30 mcg. Tabletas recubiertas.	USD \$0,81 *

* Con el descuento ofrecido por el proveedor, visible a folio 304 del expediente.

Para efecto de reserva presupuestaria y de gestión contractual, se estima un monto de referencia anual de USD \$696.600,00.

CONFORME AL ART. 162 INCISO B) del Reglamento a la Ley de Contratación Administrativa la cantidad referencial, así como el monto total referencial representa UNICAMENTE las proyecciones de consumo efectuadas por la administración, por lo que las mismas no deben entenderse como cantidades y montos adjudicados, siendo que en la presente modalidad el acto de adjudicación se realiza sobre el precio unitario cotizado.



POR TANTO:

Se adjudica a **Inversiones Acifolium Limitada** la **Licitación Pública** N° 2018LN-000028-5101, cuyo objeto es Contraceptivo oral: Levonorgestrel con Etinilestradiol 0.150 mg con 30 mcg. Tabletas recubiertas. El monto adjudicado es: **Unitario** USD \$0.81, bajo modalidad **Entrega según demanda** para un monto referencial anual de \$696.600,00; compra para abastecer un período de 12 meses, con posibilidad de prórroga facultativa por tres períodos adicionales. La Gerencia de Logística emite este acto de adjudicación sobre la base del precio unitario y por ningún motivo durante la ejecución contractual el resultado de la cantidad referencial autorizada multiplicado por el precio unitario puede sobrepasar el límite de un millón de dólares, moneda de curso legal de los Estados Unidos de América, monto que corresponde a su límite máximo de adjudicación, conforme a lo dispuesto en el Modelo de Distribución de Competencias en contratación administrativa y facultades de adjudicación de la Caja Costarricense de Seguro Social. Corresponde a la ejecución contractual establecer y ejecutar las medidas de control adecuados y eficaces para garantizar que el consumo no sobrepase el monto autorizado por esta Gerencia, en caso de requerir más producto del autorizado en el monto referencial deberá de proceder a realizar el trámite conforme lo establece la Ley, debiendo además gestionar y verificar la existencia del contenido presupuestario necesario. Se devuelve el expediente al Área de Adquisiciones de Bienes y Servicios para su debido trámite y comunicación. **Notifíquese.** -

Se extiende la presente al ser las 12:08pm horas del día 12 del mes de febrero del año dos mil diecinueve.


Arq. Gabriela Murillo Jenkins, Msc.
Gerente de Infraestructura y Tecnologías
a/c Gerencia de Logística



C. Archivo

GMJ/mje

